

BOAS

MARZO 2009
TOMO CXLX N° 2264



Archidiócesis de Sevilla

Redacción:

Registro y Archivo de la Secretaría General

Tfno: 954 505 515, Ext. 734

E-mail: secretariogeneral@archisevilla.org

Arzobispado de Sevilla

Apartado 6 – 41080 Sevilla

Depósito legal: SE-61-1958

Normas de pago:

* Precio de la suscripción anual: 35 euros.

* Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.

* Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Marzo 2009 Nº 2264

Cardenal Arzobispo

| | |
|---|----|
| Supresión de la Parroquia Nuestra Señora del Juncal | 73 |
| Reorganización del Arciprestazgo de San Bernardo | 76 |
| Ampliación del título de la Parroquia de San Isidoro del Campo, de Santiponce | 81 |
| Erección de la Parroquia N.S. Lourdes y San Juan de Dios, de Bormujos | 82 |
| Modificación de los límites de la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, de Bormujos. | 84 |
| Coronación Canónica de la Imagen N.S. de las Huertas, de La Puebla de los Infantes | 87 |
| <i>Apóstol por la gracia de Dios</i> | |
| Carta Pastoral con motivo del Día del Seminario | 88 |

Consejo Episcopal

| | |
|--|----|
| Auerdo adoptado en la sesión del 19 de marzo de 2009 | 91 |
|--|----|

Secretaría General

| | |
|--|----|
| Nota sobre el nombramiento de D.José Mazuelos Pérez como Obispo de la Diócesis de Asidonia-Jerez | 95 |
| Convocatoria de plazas de Capellanes vinculados al Servicio de Asistencia Religiosa de las Fuerzas Armadas | 98 |
| Nombramientos | 98 |
| Ceses | 99 |

Departamento de Asuntos Jurídicos

| | |
|------------------------------------|-----|
| Aprobación de reglas | 101 |
| Hermandades erigidas canónicamente | 101 |
| Confirmación de Juntas de Gobierno | 102 |

Conferencia Episcopal Española

| | |
|--|-----|
| Nota de los Obispos de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida | 103 |
|--|-----|

Santa Sede

| | |
|---|-----|
| Mensaje para la XXIV Jornada Mundial de la Juventud 2009 | 109 |
| Convocatoria del Año Sacerdotal | 115 |
| Mensaje para la XVI Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones | 116 |
| Colecta por Tierra Santa | 120 |
| Nombramientos | 122 |

Agenda

| | |
|-------------------------|-----|
| Agenda de Marzo de 2009 | 123 |
|-------------------------|-----|

Cardenal Arzobispo

Decreto

Decreto por el que se suprime la Parroquia Nuestra Señora del Juncal, de Sevilla.

**CARLOS AMIGO VALLEJO
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA**

Visto el expediente de supresión de la Parroquia de NUESTRA SEÑORA DEL JUNCAL, de Sevilla;

considerando que se dan causas suficientes para la supresión de la mencionada parroquia,

resultando que se han cumplido todos los requisitos establecidos por el Código de Derecho Canónico, habiendo oído el parecer del clero del Arciprestazgo de San Bernardo, así como del Consejo Presbiteral en su sesión de 20 de noviembre de 2008;

con el parecer favorable del Consejo Episcopal, en uso de nuestra potestad ordinaria y a tenor de lo dispuesto en el canon 515,2 del Código de Derecho Canónico, venimos en decidir y decimos por el presente

DECRETO

1º.- Suprimir la Parroquia de Ntra. Sra. del Juncal.

2º.- Anexionar el territorio de la extinta circunscripción parroquial del siguiente modo:

- a) Pasa a formar parte de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Milagrosa el territorio que se encierra dentro de la línea que, partiendo de la confluencia de la Avda. Ronda del Tamarguillo con la C/ Alberche, sigue por el eje de ésta hasta la C/ Alhama, eje de ésta y de la C/ Esla hasta su confluencia con la Avda. Ramón y Cajal; cruza dicha avenida y sigue por el eje de la Avda. Ciudad Jardín hasta la C/ Francisco Buendía, eje de ésta hasta su confluencia con la Avda. Ronda del Tamarguillo, y por su eje hasta el punto de partida.
- b) Pasa a formar parte de la Parroquia de San Diego de Alcalá el territorio que se encierra dentro de la línea que, partiendo de la confluencia de la Avda. Ronda del Tamarguillo con la C/ Alberche, sigue por el eje de ésta hasta la C/ Alhama, eje la misma y de la C/ Esla hasta su confluencia con la Avda. Ramón y Cajal; eje de dicha avenida hasta la C/ Pablo Legote; sigue por el eje de la C/ Madre Isabel Moreno hasta llegar a la C/ Claudio Guerín, pasando por su eje, cruza la Avda. Alcalde Juan Fernández, y trazando una línea imaginaria llega hasta la C/ Avión Cuatro Vientos, que pertenece por completo a la Parroquia de San Diego de Alcalá; siguiendo esta calle alcanza la confluencia con la Avda. Ronda del Tamarguillo, y por su eje hasta el punto de partida.
- c) Pasa a formar parte de la Parroquia Ntra. Sra. de los Dolores el territorio que se encierra dentro de la línea que, partiendo de la confluencia de la Avda. Ronda del Tamarguillo con la C/ Avión Cuatro Vientos, sigue por el eje de ésta hasta el eje de la Travesía Héroes de Toledo, continuando por dicha travesía hasta la C/ Héroes de Toledo y por su eje hasta llegar a la confluencia con la Avda. Ronda del Tamarguillo, y por su eje hasta el punto de partida.

Dese traslado del presente Decreto al Vicario Episcopal de Sevilla I, al Vicario Episcopal de Sevilla II, al Arcipreste a cuyo Arciprestazgo estaba incorporada la Parroquia de Ntra. Sra. del Juncal, al Arcipreste del Arciprestazgo Amate-Cerro del Águila, a los párrocos de las Parroquias de Ntra. Sra. de la

Milagrosa, San Diego de Alcalá y Ntra. Sra. de los Dolores, así como a la Conferencia Episcopal Española y al Ministerio de Justicia para que conste y surta los efectos oportunos. Publíquese, asimismo, en el Boletín Oficial de la Archidiócesis de Sevilla.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano, sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a 12 de marzo de 2009.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Carlos Manuel González Santillana
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 668/09

Decreto por el que se reorganiza el Arciprestazgo de San Bernardo, de Sevilla.

**CARLOS AMIGO VALLEJO
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA**

Los arciprestazgos tienen como finalidad principal favorecer la atención pastoral y la actividad común entre las parroquias que los constituyen (c. 374§2 CIC). Lograr tal finalidad viene en buena medida determinado por circunstancias como son, entre otras, el número de parroquias, sus características pastorales y sociales, la distancia entre ellas y las facilidades de comunicación entre las mismas.

Por ello, es necesario estar atentos a las referidas circunstancias y, desde la experiencia pastoral acumulada, reformar cuando sea preciso el elenco de las parroquias constitutivas de los arciprestazgos, así como los límites territoriales de las mismas.

Así pues, considerando que se dan causas suficientes para la reorganización del Arciprestazgo de San Bernardo, de Sevilla, perteneciente a la Vicaría Sevilla I,

resultando que se han cumplido todos los requisitos establecidos por el Código de Derecho Canónico, habiendo oído el parecer del clero de este arciprestazgo, así como del Consejo Presbiteral en las sesiones de 29 de mayo y 20 de noviembre de 2008;

con el parecer favorable del Consejo Episcopal, en uso de nuestra potestad ordinaria y a tenor de lo dispuesto en el canon 515,2 del Código de Derecho Canónico, venimos en decidir y decimos por el presente

DECRETO

1º.- El elenco de parroquias que constituyen el Arciprestazgo es el siguiente:

Corpus Christi
Concepción Inmaculada
Ntra. Sra. de la Milagrosa
Ntra. Sra. de las Mercedes y Santa Genoveva
San Antonio María Claret

San Benito Abad
San Bernardo
San Carlos Borromeo
San Diego de Alcalá
San Juan de Ávila
San Sebastián
Santísimo Redento

2º.- Los límites territoriales de cada una de estas parroquias se establecen como sigue:

- a) *Parroquia del Corpus Christi*: Partiendo de la confluencia del eje de la línea férrea Madrid–Cádiz con la C/ Cardenal Illundáin, sigue por el eje de dicha calle, y eje de la C/ Páez de Rivera hasta la línea media del Río Guadalquivir. Línea media del Río Guadalquivir hasta la altura de la C/ Marqués Luca de Tena; cruzando las dependencias del puerto, la Avda. de la Raza, C/ Tarfia y Avda. de Reina Mercedes hasta llegar a dicha calle Marqués Luca de Tena. Eje de ésta hasta la C/ Terral, eje de ésta hasta la C/ Alisios; eje de ésta hasta su confluencia con la Avda. de la Palmera, eje de dicha avenida hasta la Glorieta Plus Ultra. De ahí, sigue hasta el eje con la Carretera de Su Eminencia hasta la confluencia con la línea férrea Madrid–Cádiz, y eje de dicha línea férrea hasta su confluencia con la C/ Cardenal Illundáin, punto de partida.
- b) *Parroquia de la Concepción Inmaculada*: Partiendo de la confluencia de la C/ Clemente Hidalgo con la Avda. de Andalucía, va por el eje de dicha avenida, sigue por el eje de la C/ Luis Montoto hasta la C/ Luis de Morales, sigue por el eje de esta hasta la Avda. Eduardo Dato, eje de la misma atravesando la Gran Plaza; y sigue por el eje de la C/ Marqués de Pickman hasta su confluencia con la Avda. Ronda del Tamarguillo, y subiendo por el eje de la C/ Clemente Hidalgo hasta el punto de partida.
- c) *Parroquia de Ntra. Sra. de la Milagrosa*: Partiendo de la confluencia de la Avda. Eduardo Dato con la C/ Marqués de Nervión, eje de dicha calle hasta la Avda. Ramón y Cajal, eje de dicha avenida hasta la C/ Esla, eje de ésta y de la C/ Alhama hasta la C/ Alberche, eje de ésta hasta su confluencia con la Avda. Ronda del Tamarguillo. Eje de dicha avenida hasta la C/ Marqués de Pickman, y por su eje hasta la Gran Plaza. Sigue por el eje de la Avda. Eduardo Dato hasta el punto de partida.
- d) *Parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes y Santa Genoveva*: Partiendo de la confluencia de la Avda. General Merry con la C/ Ramón Carande, eje de dicha calle y eje de la C/ Luis Rosales hasta la

confluencia con la C/ Marqués Luca de Tena. De ahí, eje de la C/ Poeta Manuel Benítez Carrasco, y eje de la C/ Alfonso Lasso de la Vega hasta la desembocadura de la C/ Sierra de la Grana, sube por dicha calle, excluyendo los números pares e impares, que pertenecen a la Parroquia de San Juan de Ávila, así como los de la C/ Lora del Río y los de la Avda. Jesús Cautivo, dibujando el límite por detrás de dichas calles y avenida, hasta su confluencia con la Avda. General Merry, siguiendo por el eje de ésta hasta el punto de partida.

- e) *Parroquia de San Antonio María Claret*: Partiendo de la confluencia de la C/ Terral con la C/ Marqués Luca de Tena, el límite va por el eje de ésta hasta la línea media del Río Guadalquivir, cruzando así en perpendicular la Avda. de Reina Mercedes, C/ Tarfia, Avda. de la Raza y dependencias portuarias. Continúa por la línea media del Río Guadalquivir hasta las desembocaduras de las calles Lima y Perú, en el barrio de Heliópolis; sigue por el eje de la C/ Ifni, hasta la desembocadura de la C/ Chile. De ahí, y en línea imaginaria siguiendo el antiguo cauce del Río Guadaíra, cruza la Avda. de Jerez hasta cortar la línea férrea Madrid-Cádiz. Sube por el eje de dicha línea férrea hasta la desembocadura de la Carretera de Su Eminencia. Eje de la Carretera de Su Eminencia hasta la Glorieta Plus Ultra. Sube por el eje de la Avda. de la Palmera hasta la C/ Alisios, y por el eje de dicha calle hasta la C/ Terral, y eje de ésta hasta el punto de partida.
- f) *Parroquia de San Benito Abad*: Partiendo de la confluencia de la C/ José Laguillo con la C/ Juan Antonio Cavestany, el límite parroquial va por el eje de ésta y C/ José María Moreno Galván, hasta su confluencia con el Puente de San Bernardo; eje de dicho puente, eje de la Avda. Eduardo Dato hasta su confluencia con la C/ Luis de Morales, sube por el eje de ésta y sigue por el eje de la Avda. Kansas City, continúa por el eje de la C/ José Laguillo hasta su confluencia con la C/ Juan Antonio Cavestany, punto de partida.
- g) *Parroquia de San Bernardo*: Partiendo de la confluencia de la Avda. Eduardo Dato con la Avda. San Francisco Javier, el límite parroquial va desde dicho punto por el eje de la Avda. Eduardo Dato, sigue por el eje del Puente de San Bernardo hasta la Avda. Menéndez Pelayo, eje de ésta hasta la Plaza Don Juan de Austria, y sigue por el eje de la Avda. de Carlos V, C/ Enramadilla y Avda. Ramón y Cajal, hasta su confluencia con la Avda. San Francisco Javier, eje de dicha avenida hasta el punto de partida.
- h) *Parroquia de San Carlos Borromeo*: Partiendo del cruce de la Avda.

de la Borbolla con la Avda. Felipe II, el límite parroquial va por el eje de ésta hasta la esquina de la C/ Ramón Carande, eje de ésta, eje de la C/ Luis Rosales hasta la esquina de la C/ Cardenal Ilundáin; sigue por el eje de ésta, eje de la C/ Páez de Rivera hasta el punto medio del Río Guadalquivir, sigue por el eje del río, aguas arriba, hasta el edificio de la Junta del Puerto, eje de la Avda. de Moliní, eje de la Glorieta de México y eje de la Avda. de Eritaña, hasta su cruce con la Avda. de la Borbolla y por el eje de ésta hasta su encuentro con el punto de partida.

- i) *Parroquia de San Diego de Alcalá*: Partiendo de la confluencia de la Avda. Ramón y Cajal con la Avda. Diego Martínez Barrios, el límite parroquial va por el eje de dicha avenida hasta la Avda. General Merry, eje de ésta y eje de la Avda. Alcalde Juan Fernández hasta su confluencia con la C/ Aviión Cuatro Vientos, perteneciendo a esta Parroquia de San Diego de Alcalá ambas aceras, hasta su confluencia con la Avda. Ronda del Tamarguillo; línea media de dicha avenida hasta la C/ Alberche, línea media de ésta hasta la C/ Alhama y por su eje y la de la C/ Esla hasta la Avda. Ramón y Cajal, y por el eje de ésta hasta el punto de partida.
- j) *Parroquia de San Juan de Ávila*: Partiendo de la confluencia de la Avda. Alcalde Juan Fernández con la C/ Aviión Cuatro Vientos, el límite parroquial va por detrás de dicha calle, perteneciendo por completo a la Parroquia de San Diego de Alcalá, hasta su confluencia con la Avda. Ronda del Tamarguillo, sigue por el eje de la C/ Poeta Manuel Benítez Carrasco hasta su confluencia con la C/ Alfonso Lasso de la Vega, eje de ésta hasta la C/ Sierra de la Grana, que pertenece completa, en sus números pares e impares, a la Parroquia de San Juan de Ávila, así como la C/ Lora del Río y la Avda. Jesús Cautivo, hasta su confluencia con la Avda. General Merry, eje de dicha avenida, y eje de la Avda. Alcalde Juan Fernández hasta el punto de partida.
- k) *Parroquia de San Sebastián*: Partiendo de la confluencia de la Avda. Diego Martínez Barrios con la Avda. Ramón y Cajal, el límite parroquial va por el eje de dicha avenida, eje de la C/ Enramadilla y eje de la Avda. de Carlos V, hasta su confluencia con la Plaza Don Juan de Austria. De ahí sigue por el eje de la Avda. del Cid, cruza la Glorieta de San Diego y sigue por el eje de la Avda. de María Luisa hasta llegar a la Glorieta de los Marineros Voluntarios; de ahí va por el eje del Puente de Los Remedios hasta la línea media del Río Guadalquivir; sigue por su línea media, aguas abajo, hasta la altura del edificio de la Junta del Puerto, para seguir por el eje de la Avda. de Moliní; cruza la Glorieta de México y sigue por el eje de la Avda. de Eritaña hasta su confluencia con la Avda. de la Borbolla, eje de dicha avenida hasta la desembocadura de la

Avda. Felipe II, eje de la misma hasta la confluencia con la Avda. Diego Martínez Barrios, eje de dicha avenida hasta su confluencia con la Avda. Ramón y Cajal, punto de partida.

- l) *Parroquia del Santísimo Redentor*: Partiendo de la confluencia de la Avda. Eduardo Dato y la Avda. San Francisco Javier, los límites parroquiales van por el eje de dicha Avda. Eduardo Dato hasta su confluencia con la C/ Marqués de Nervión, eje de la misma hasta su confluencia con la Avda. Ramón y Cajal; eje de ésta hasta su confluencia con la Avda. San Francisco Javier; sigue por el eje de la Avda. San Francisco Javier hasta llegar al punto de partida.

Dese traslado del presente Decreto al Vicario Episcopal de Sevilla I, al Arcipreste de San Bernardo y a los párrocos de las parroquias citadas. Publíquese, asimismo, en el Boletín Oficial de la Archidiócesis de Sevilla.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano, sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a 12 de marzo de 2009.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Carlos Manuel González Santillana
Secretario General y Canciller
Prot. Nº. 669/09

Decreto

Decreto por el que se amplía el título de la Parroquia de San Isidoro del Campo, de Santiponce.

**CARLOS AMIGO VALLEJO
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA**

Atendiendo a la solicitud de ampliación del título de la Parroquia de San Isidoro del Campo, de la Archidiócesis, sita en Santiponce, de Sevilla, para que se incluya en el mismo a "San Geroncio, obispo y mártir de Itálica";

Oído el Consejo Episcopal, venimos en decidir y decidimos, por el presente

DECRETO

Ampliar el título de la Parroquia de San Isidoro del Campo, de Santiponce, que pasará a denominarse "PARROQUIA DE SAN ISIDORO DEL CAMPO Y SAN GERONCIO".

Publíquese en el Boletín Oficial de la Archidiócesis de Sevilla.

Dado en Sevilla, firmado en nuestra propia mano, sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a veinte de marzo de dos mil nueve.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller
Prot. N^o 709/09

Decreto de erección de la Parroquia Ntra. Sra. de Lourdes y San Juan de Dios, de Bormujos.

**CARLOS AMIGO VALLEJO
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA**

DECRETO POR EL QUE SE ERIGE LA PARROQUIA DE
NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Y SAN JUAN DE DIOS, DE BORMUJOS

Visto el expediente de creación de la nueva parroquia de NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Y SAN JUAN DE DIOS, desmembrada de la de Nuestra Señora de la Encarnación, ambas de la localidad de Bormujos;

considerando que se dan las causas suficientes para la creación de la mencionada parroquia, a tenor de lo dispuesto en el Decreto "Christus Dominus" (nº 33) del Concilio Ecuménico Vaticano II;

resultando que se han cumplido todos los requisitos establecidos por el Código de Derecho Canónico, habiendo oído el parecer del clero del Arciprestazgo de Castilleja de la Cuesta, así como del Consejo Presbiteral en sesión de 20 de noviembre de 2008;

con el parecer favorable del Consejo Episcopal, en uso de nuestra potestad ordinaria y a tenor de lo dispuesto en el canon 515,2 CIC, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

1. Erigir la nueva Parroquia con el título canónico de "NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Y SAN JUAN DE DIOS".
2. La Parroquia tendrá como demarcación el territorio comprendido dentro de la línea formada a partir del cruce de la Autovía A-49 Sevilla-Huelva con la Carretera A-8062, va por el eje de esta carretera hasta la C/ Almenilla, sigue por el eje de dicha calle, eje de la Avenida del Paraje de Paterna, eje de la C/ Reina Sofía y sigue por la mediana de la Carretera A-8058 hasta la confluencia con el límite del término municipal de Bormujos, continúa por la línea de dicho límite, cruzando la A-49, hasta llegar al punto de partida.

3. La Parroquia erigida tiene personalidad jurídica en virtud del derecho mismo, a tenor del canon 515,3 CIC.

Dese traslado del presente Decreto al Párroco de Ntra. Sra. de la Encarnación, de Bormujos, al Vicario episcopal de la zona Oeste, al Arcipreste de Castilleja de la Cuesta, a cuyo arciprestazgo queda incorporada la nueva Parroquia, así como a la Conferencia Episcopal Española, a los efectos que correspondan. Publíquese, asimismo, en el Boletín Oficial de la Archidiócesis de Sevilla.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano y sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a veinticinco de marzo de dos mil nueve.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Secretario General y Canciller

Prot. Nº 737/09

Decreto por el que se modifican los límites de la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, de Bormujos.

**CARLOS AMIGO VALLEJO
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA**

**DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA DE
NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN, DE BORMUJOS**

Visto el expediente de modificación de los límites de la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, de Bormujos;

considerando que se dan causas suficientes para la remodelación de los límites parroquiales en el término municipal de Bormujos,

resultando que se han cumplido todos los requisitos establecidos por el Código de Derecho Canónico, habiendo oído el parecer del clero del Arciprestazgo de Castilleja de la Cuesta, así como el Consejo Presbiteral en sesión de 20 de noviembre de 2008;

con el parecer favorable del Consejo Episcopal, en uso de nuestra potestad ordinaria y a tenor de lo dispuesto en el canon 515,2 CIC, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

1. Segregar de la feligresía de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación, Bormujos, el territorio, en la margen derecha de la Autovía A-49 Sevilla-Huelva, comprendido dentro de la línea que, formada a partir del cruce del límite del término municipal de Bormujos con la citada autovía, sigue por la mediana de la misma hasta confluir de nuevo con el límite de dicho término municipal, siguiendo por éste hasta el punto de partida, quedando dentro de esta línea la zona conocida como Barriada La Chacona.

El territorio antes descrito pasa a formar parte de la feligresía de la Parroquia de Ntra. Sra. de Belén, de Gines.

2. Segregar de la feligresía de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación, Bormujos, el territorio comprendido dentro de la línea formada a partir del cruce del límite del término municipal de Bormujos con la citada autovía, sigue por la mediana de la misma hasta llegar al paso sobreelevado que desemboca en la C/ del Aceitunillo, cruza la Glorieta de España y sigue por el eje de la Avenida Juan Carlos I Rey de España, cruza la Glorieta de Europa hasta unirse por una prolongación imaginaria con el límite del término municipal de Bormujos, continuando por dicho límite hasta llegar al punto de partida.

El territorio antes descrito pasa a formar parte de la feligresía de la Parroquia del Divino Salvador de Castilleja de la Cuesta.

3. Segregar de la feligresía de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación, de Bormujos, el territorio comprendido dentro de la línea formada a partir del cruce de la Autovía A-49 Sevilla-Huelva con la Carretera A-8062, va por el eje de esta carretera hasta la C/ Almenilla, sigue por el eje de dicha calle, eje de la Avda. del Paraje de Paterna, eje de la C/ Reina Sofía y sigue por la mediana de la Carretera A-8058 hasta la confluencia con el límite del término municipal de Bormujos, continúa por la línea de dicho límite, cruzando la A-49, hasta llegar al punto de partida.

El territorio antes descrito pasa a formar parte de la feligresía de la Parroquia de Ntra. Sra. de Lourdes y San Juan de Dios, de Bormujos.

4. Los nuevos límites de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación, de Bormujos, estarán comprendidos dentro de la línea formada a partir del paso sobreelevado que desemboca en la C/ del Aceitunillo, cruza la Glorieta de España y sigue por el eje de la Avda. Juan Carlos I Rey de España, cruza la Glorieta de Europa hasta unirse por una prolongación imaginaria con el límite del término municipal de Bormujos, sigue por la línea de dicho límite hasta la confluencia con la Carretera A-8058, eje de ésta hasta la desembocadura de la C/ Reina Sofía, eje de la misma, eje de la Avda. del Paraje de Paterna, sigue por el eje de la Avda. de Almenilla, cruza la Glorieta de Hispanoamérica, eje de la Carretera A-8062 hasta el cruce con la Autovía A-49 Sevilla-Huelva, continuando por la mediana de dicha autovía hasta llegar al punto de partida.

Dese traslado del presente Decreto al Párroco de la de Ntra. Sra. de la Encarnación, de Bormujos, al Párroco de la de Ntra. Sra. de Belén, de Gines, al Párroco de la del Divino Salvador, de Castilleja de la Cuesta, y al Párroco de la de Ntra. Sra. de Lourdes y San Juan de Dios, de Bormujos; al Vicario Episcopal de la zona Oeste y al Arcipreste de Castilleja de la Cuesta, a los efectos que correspondan.

Publíquese, asimismo, en el Boletín Oficial de la Archidiócesis de Sevilla.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano y sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a veinticinco de marzo de dos mil nueve.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller
Prot. Nº. 736/09

Decreto

**Coronación Canónica de la Imagen de Nuestra Señora de las Huertas,
de La Puebla de los Infantes.**

**CARLOS AMIGO VALLEJO
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA**

La Puebla de los Infantes, perteneciente a esta Nuestra Archidiócesis de Sevilla, venera desde tiempo inmemorial, como Patrona, a la Santísima Virgen María con el Título singular y entrañable de Nuestra Señora de las Huertas. Su Imagen bendita está en todos los hogares, y todos los fieles acuden a Ella llenos de confianza en la poderosa intercesión de la Madre de Dios y Madre Nuestra.

Con motivo del V Centenario de la Sagrada Imagen, el Pueblo entero restauró su Corona, que el día diez de agosto de dos mil dos, con gozo y alegría, bendije e impuse, para mayor gloria de Dios y espiritual de todos los fieles, hijos muy amados de la Virgen.

Con aquel acto litúrgico se quiso significar y reconocer públicamente la acendrada y filial devoción de los fieles a esta Imagen de la Madre de Dios María Santísima.

Por ello, atendiendo a la petición elevada por el M.I. Sr. D. Rafael Cano Alcaide, Párroco de la de Nuestra Señora de las Huertas, de La Puebla de los Infantes, y constándonos suficientemente que concurren las condiciones requeridas por el Derecho, en virtud de Nuestra potestad ordinaria, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

Declarar que, desde el día de la fecha de la imposición de la Corona y para el futuro, la venerada Imagen de Nuestra Señora de las Huertas, Patrona de La Puebla de los Infantes, ha de ser considerada canónicamente coronada.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano, sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a veintiocho de marzo de dos mil nueve.

+ Carlos, Cardenal Amigo Vallejo
Arzobispo de Sevilla

Doy fe
Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller
NºProt. 748/09

APÓSTOL POR LA GRACIA DE DIOS
Carta Pastoral con motivo del Día del Seminario
19 de marzo de 2009

La forma de llegar a la meta puede ser distinta, pero el llamamiento siempre proviene de la misma voz: Jesucristo.

Ayer fueron los apóstoles, el joven acomodado que buscaba el verdadero camino de su vida, y el apóstol Pablo, que de perseguidor fue llamado a ser un incansable ministro del Evangelio.

Ahora, nos encontramos con situaciones muy parecidas. Cristo y la Iglesia necesitan apóstoles, evangelizadores, sacerdotes, y el Señor va entrando en el corazón de muchos jóvenes para decirles: ¡ven y sígueme!

Como el del Evangelio, nos encontramos con jóvenes que tienen encima una serie de hipotecas que les cuesta trabajo dejar: su libertad, condicionada tantas veces por el capricho y el egoísmo. La comodidad que les hace esclavos del estado de ánimo; el miedo a un compromiso serio y para siempre.

Hay no pocos jóvenes que están llenos de prejuicios, de recelos y hasta con antipatía por todo lo que se relaciona con la Iglesia. También a San Pablo le llegó el momento en el que se le abrieron los ojos. Y lo vio de una manera más real y distinta.

Importancia de la Palabra

Suelen quejarse, especialmente los jóvenes, de no tener las cosas claras, muchas ambigüedades, interrogantes, conductas difíciles de comprender...

Sin duda, habrá que buscar la orientación y la luz, pero en la fuente auténtica del conocimiento que es la Palabra de Dios. Acercarse a ella, reflexionar, hacerla propia y tenerla como norma de vida. Entonces cambia todo. Ya se sabe qué camino hay que tomar, qué deseos y aspiraciones son los que se quieren alcanzar, qué ayuda es la que se nos debe prestar.

Cristo es quien llama. No podía ser de otra manera: Él ha fundado la Iglesia y necesita servidores para que pueda llevar a cabo su obra evangelizadora.

Es decir, anunciar el Evangelio y servir a todos en la caridad, particularmente a los enfermos y a los pobres. Las formas de hacerlo serán distintas, pues si son muchas las necesidades, variados han de ser los ministerios.

El camino del apóstol

Cuando a un joven le propone su misma conciencia, ayudada por algunas personas - sacerdote cercano, catequista, amigo - la posibilidad de iniciar el camino de la preparación para ser sacerdote, para hacerse "seminarista", surge más la perplejidad que el rechazo: ¿Por qué a mí? ¡Porque Cristo te necesita! Si no te quisiera como servidor de su Iglesia, no habría puesto ni ese deseo en tu corazón, ni a esa persona en tu camino.

Puede costar, y mucho, tomar una decisión tan importante. No estás solo. Dios te acompaña. A tu debilidad, Él pone su bondad y su fuerza.

El seminarista lleva una vida entregada, por completo, a prepararse para realizar la vocación sacerdotal a la que ha sido llamado. Lo cual, ya desde un punto de vista meramente humano, es algo importante y que produce una felicidad serena y alegre: ¡Sé lo que quiero y estoy trabajando por conseguirlo! Dios y las personas que están cerca te ayudarán para alcanzar la meta, que no solamente es la de ser sacerdote, sino la de servir, como Cristo, a la Iglesia y a la sociedad.

Como es fácil de comprender, una vida llevada de esta manera conduce a una felicidad peculiar: la de la santidad. Es decir: estar siempre pendiente de la voluntad y el querer de Dios. Se terminaron las dudas, las ambigüedades y el desconcierto. Ya sé lo que deseo: lo que Dios quiera de mí.

El Seminario

El Seminario es, ante todo, casa de oración, donde se busca, en la Palabra de Dios, la luz y la fortaleza que necesitan los que han sido elegidos y llamados para ser sacerdotes. El estudio es fundamental para conocer la "ciencia de Dios" y poder transmitírsela a los demás. Pero también, el Seminario es una escuela donde se aprende, en la convivencia de cada día, el mandamiento nuevo del amor fraterno, del servicio a los demás, de la caridad sin límites ni fronteras.

Que necesitamos la colaboración y la ayuda de todos, es más que evidente. El reconocimiento y apoyo a los formadores, acompañar y animar a los seminaristas... Y la ayuda económica, imprescindible para que se pueda llevar adelante una obra tan necesaria como es la del Seminario.

Ante todo, lo que os pedimos es que no dejéis un solo día de dar gracias a Dios por los sacerdotes, y por los que se preparan para serlo. Que pidáis abundancia de vocaciones y que el Señor abra los oídos para escuchar la voz de la conciencia que llama a una vocación sacerdotal. Para los seminaristas, el regalo de la perseverancia y de la santidad.

Que la Santa Virgen María cuide siempre de los que su Hijo ha llamado para servirnos a todos.

+ Carlos, Cardenal Amigo Vallejo
Arzobispo de Sevilla

Consejo Episcopal

Acuerdo de la sesión del 19 de marzo de 2009

1.- Aprobación de la Propuesta de Presupuesto de Obras para 2009

El Secretario General presenta a los miembros del Consejo la Ejecución del Presupuesto de Obras de 2008 que, tras el cierre contable del ejercicio 2008 realizado por la Administración diocesana, ofrece el siguiente resultado:

INGRESOS:

| | |
|---|---------------------|
| Tesorería de "Inversiones" (para Obras) a 31-12-07: | 1.769.953,92 |
| Diversos: | 13.289,41 |
| Catedral: | 1.841.116,50 |
| Parroquias de nueva construcción: | 10.700,00 |
| Otras parroquias y entidades: | 213.413,81 |
| SUMA: | 3.848.473,64 |

GASTOS:

| | |
|--|---------------------|
| Diversos: | 46.146,76 |
| Obras Nuevas: | 577.648,72 |
| Obras de Restauración: | 1.795.122,90 |
| Obras de Emergencia: | 197.839,12 |
| Convenios específicos (San Pío X, de Sevilla): | 1.059.993,78 |
| SUMA: | 3.676.751,28 |

La diferencia entre ingresos y gastos (171.722,36) pasa como cantidad disponible a los ingresos del presupuesto de 2009.

Partiendo de este resultado, la disponibilidad de ingresos que se prevé para el ejercicio 2009 es la siguiente:

INGRESOS:

| | |
|---|---------------------|
| Tesorería de "Inversiones" (para Obras) a 31-12-08: | 171.722,36 |
| Catedral: | 1.786.800,00 |
| Parroquias de nueva construcción: | 15.000,00 |
| Otras parroquias y entidades: | 1.289.316,81 |
| GMU y Consjería de Cultura (para Santa Catalina): | 777.610,86 |
| SUMA: | 4.040.450,03 |

De estos ingresos, se consideran de difícil ejecución en el ejercicio 2009 los 619.458,51 € que han de ingresar las empresas colaboradoras en la construcción del complejo de San Pío X, de Sevilla, por lo que sólo se presupuestan gastos por importe de 3.420.991,52 €, para los que se propone la siguiente distribución:

GASTOS:

| | |
|--------------------------------------|---------------------|
| Diversos: | 42.456,00 |
| Restauración de Santa Catalina: | 777.610,86 |
| Obras en el Palacio Arzobispal: | 30.000,00 |
| Obras de Emergencia: | 200.000,00 |
| Para Obras Nuevas y de Restauración: | 2.370.924,66 |
| SUMA: | 3.420.991,52 |

Antes de hacer una propuesta de las obras nuevas y de restauración que se han de ejecutar por valor de 2.370.924,66 €, se presenta el Plan de Obras para 2009 y las Previstas para 2010. El cuadro de intervenciones se agrupa según el momento en que se encuentra la tramitación de los expedientes: Obras ejecutadas y no liquidadas, en Ejecución, a Contratar en 2009, solicitadas subvenciones a través del plan MENTA, Proyectos en fase de redacción, ayudas solicitadas por Parroquias, Convenios específicos con la Consejería de Cultura, Obras financiadas por administraciones públicas y Obras en Estudio.

De este plan de obras se extraen aquellas intervenciones que se pueden ejecutar en 2009 y se presenta la siguiente propuesta de OBRAS NUEVAS Y DE RESTAURACIÓN:

- 652.858,61 € para la finalización de obras que están en ejecución: Complejo parroquial de Ntra. Sra. del Rosario de Sevilla; Cementerio de Lebrija; Santa María Magdalena, de Arahal; San Roque, de Las Cabezas de San Juan; y la continuación del nuevo complejo de Santa María y San Miguel, de Alcalá de Guadaíra.

- 1.372.664,66 € para la contratación de nuevas obras y restauraciones: 1ª Fase de un nuevo complejo parroquial en El Viso del Alcor y 1ª Fase del complejo parroquial de Ntra. Sra. del Reposo, de Sevilla; casas rectorales de El Castillo de las Guardas, Puebla del Río, Los Molares y Ntra. Sra. de la Candelaria, de Sevilla; restauraciones en Villanueva del Río, El Viar, el complejo de La Blanca Paloma, de Sevilla y la casa de C/ Córdoba, de Sevilla.
- 50.000 € para honorarios de redacción de nuevos proyectos de restauración en Alanís, Guadalcanal y Ntra. Sra. del Mar, de Sevilla, y para la construcción del templo parroquial de la Ascensión del Señor, de Sevilla.
- 163.078,58 € para atender las ayudas solicitadas por las parroquias de San Nicolás y Santa María la Blanca, San Diego de Alcalá y San Vicente, de Sevilla; de San Sebastián, de Lora del Río; y del Seminario de Sevilla.

Con esta distribución quedaría una reserva de 132.326,81 € que se destinaría para el pago de materiales necesarios para las obras subvencionadas por el plan MENTA y las posibles desviaciones del presupuesto.

Secretaría General

Nota

Nota sobre el nombramiento de D. José Mazuelos Pérez como Obispo de la Diócesis de Asidonia-Jerez

En el día de hoy, festividad de San José, la Nunciatura Apostólica ha comunicado el nombramiento, por parte de Su Santidad Benedicto XVI, de D. José Mazuelos Pérez, como obispo de Asidonia-Jerez. Con este motivo se convoca a la Curia Diocesana y los Medios de Comunicación para hacer público dicho nombramiento.

José Mazuelos es natural de Osuna (Sevilla) tiene 48 años y es el tercer obispo más joven de España. Licenciado en Medicina por la Universidad de Sevilla, es ordenado sacerdote el 17 de marzo de 1990. En 1995 obtiene la Licenciatura en Teología Moral en la Academia Alfonsiana - Universidad Lateranense de Roma. En 1998, en la misma Universidad, defiende la tesis: "Posibilidad y significado de una bioética mediterránea. Estudio comparativo de los modelos bioéticos de D. Gracia y H.T. Engelhardt", obteniendo el título de doctor en Teología Moral. También, durante su estancia en Roma, realiza el Curso de Perfeccionamiento en Bioética en la Facultad de Medicina Gemelli y colabora en la parroquia de Santa Francesca Cabrini de Roma.

Desde su doctorado ha realizado labores docentes como profesor de la Licenciatura en Moral de la Facultad de Teología de S. Dámaso de Madrid. Profesor auxiliar de la Facultad de Teología Redemptoris Mater del Callao (Perú), y profesor del Instituto Superior de Ciencias Teológicas de Jerez donde, desde

su fundación, realiza su docencia como profesor de Teología Moral, es también consultor de la Subcomisión de Familia de la Conferencia Episcopal Española.

Actualmente era canónigo penitencial del Cabildo Catedral de Sevilla, miembro del Colegio de Consultores, delegado diocesano de Pastoral Universitaria y director espiritual de la Hermandad de los Estudiantes.

Carta de despedida de D. José Mazuelos Pérez al presbiterio de la Diócesis de Sevilla

Sevilla 19 de Marzo 2009

Queridos hermanos en el sacerdocio:

Tras ser nombrado obispo de la Diócesis de Asidonia- Jerez por el Santo Padre Benedicto XVI, quiero expresar mi aprecio, admiración y gratitud a mis amigos y compañeros del presbiterio hispalense, sacerdotes y diáconos.

Cuando la Divina Providencia ha querido designarme como sucesor de los Apóstoles para presidir la ya querida Diócesis de Asidonia-Jerez, manifiesto ante todo mi adhesión y mi gratitud al Santo Padre por la misión encomendada. Al mismo tiempo, no puedo dejar de mirar atrás y recordar a mis antecesores, el apreciado D. Rafael Bellido Caro y D. Juan del Río Martín, que también fueron miembros de nuestro presbiterio y compartieron su sacerdocio con nosotros con gran generosidad y entrega.

Expreso mi gratitud al señor Cardenal, de quien recibí la ordenación sacerdotal el 17 de Marzo de 1990 y siempre me ha acogido con apertura y comprensión en los diversos ministerios encomendados. También manifiesto la afectuosa cercanía que me viene dispensando el Arzobispo Coadjutor. Para ambos, mi reconocimiento, veneración y mi disponibilidad.

No olvidaré los beneficios que he recibido de todos los sacerdotes que me han acompañado y enriquecido en mi formación y ministerio sacerdotal, a lo largo de mi vida, desde mi infancia en mi pueblo natal, pasando por el seminario, hasta el día de hoy. A ellos y a todos los fieles que se cruzaron en mi camino en el Priorato, Benacazón, la Universidad, la Hermandad de los Estudiantes, así como al Camino Neocatecumenal y a mi querido pueblo de Osuna, les doy infinitas gracias de todo corazón.

No puedo pasar por alto a los compañeros del Cabildo Catedral donde he tenido la oportunidad de conocer a grandes hombres y sacerdotes, y a los que estoy agradecido por su compañerismo y cercanía. Igualmente doy las gracias a la Universidad de Curas donde siempre he encontrado acogida y calor fraterno.

Manifestada mi gratitud me pongo a vuestra disposición y os comunico que en la Diócesis de Jerez me encontraréis siempre para servirlos en lo que sea posible. Os pido que no me olvidéis en vuestras oraciones y que tengáis libertad de espíritu para que nunca olvide que la gracia del ministerio lo llevo en vasija de barro, para que de esa manera sólo Dios se manifieste a través de mi ser y obrar en la nueva parcela de su pueblo.

Marcho alegre, gozoso y dispuesto a entregar mi vida a una Diócesis con raíces profundas en su fe y me acojo a la protección de la Santísima Virgen de los Reyes para que me ilumine y me sostenga en la misión de anunciar el Reino de Dios.

Con todo mi afecto, que el Señor os bendiga, recibid un abrazo fraterno.

José Mazuelos Pérez
Obispo electo de la Diócesis de Asidonia-Jerez

Convocatoria de plazas de Capellanes

Convocatoria de plazas de Capellanes vinculados al Servicio de Asistencia Religiosa de las Fuerzas Armadas

El Arzobispo Castrense con fecha 12 de marzo de dos mil nueve, ha hecho público el Edicto por el que se convocan diez plazas para el ingreso de sacerdotes como Capellanes con carácter temporal en el Servicio de Asistencia Religiosa de las Fuerzas Armadas.

1. La Convocatoria la hace el Ministerio de Defensa y ha sido publicada en el BOE Nº 61, de 12 de marzo, teniendo sesenta días naturales a partir de la fecha de publicación para solicitar las plazas.
2. En la misma se fija la edad máxima de los solicitantes en cincuenta años.

Nombramientos

P. José Antonio Lasa Urtasun (OFM Cap), Moderador del Equipo Sacerdotal de la parroquia Divina Pastora, de Sevilla.
4 de marzo de 2009

P. Mariano Ibáñez Velázquez (OFM Cap), Miembro del Equipo Sacerdotal de la Parroquia Divina Pastora, de Sevilla.
4 de marzo de 2009

D. Manuel Soria Campos, Consiliario Diocesano de los Centros Católicos de Cultura Popular y Desarrollo de Adultos, de Sevilla
4 de marzo de 2009

Comisión Diocesana de los Centros Católicos de Cultura Popular y Desarrollo de Adultos, de Sevilla.
4 de marzo de 2009

Equipo Diocesano de Presidencia del Movimiento Familiar Cristiano.
4 de marzo de 2009

D. Francisco Javier Albarreal Núñez, Presidente Diocesano de la HOAC de Sevilla.
9 de marzo de 2009

D. Manuel Sánchez Heredia, Consiliario del Consejo Local de Hermandades y Cofradías, de Osuna
13 de marzo de 2009

D. Juan Luis Rubio Lora, Consiliario del Consejo de Hermandades y Cofradías, de Carmona.
13 de marzo de 2009

D. Antonio José Guerra Martínez, Director Espiritual de la Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Bondad en su Entrada Triunfal en Jerusalén, Nuestra Señora de la Oliva y San Agustín de Hipona, de Alcalá de Guadaira.
23 de marzo de 2009

D. Carlos Coloma Ruiz, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de Lourdes y San Juan de Dios, de Bormujos.
25 de marzo de 2009

D. Antonio José Guerra Martínez, Director Espiritual de la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Alcalá de Guadaira.
27 de marzo de 2009

D. Manuel Navarro Palacios, Presidente del Patronato de la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el paro.
31 de marzo de 2009

Ceses

P. Mariano Ibáñez Velázquez (OFM Cap), Moderador del Equipo Sacerdotal de la Parroquia Divina Pastora, de Sevilla.
4 de marzo de 2009

D. Manuel Sánchez Montero, Presidente Diocesano de la HOAC de Sevilla.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Antigua e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real Archicofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, Nuestra Señora de Loreto y Señor San Isidoro, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 694/09, de fecha 16 de Marzo de 2009

Hermandad del Inmaculado Corazón de María, de Torreblanca-Sevilla.

Decreto Prot. Nº 735/09, de fecha 20 de Marzo de 2009

Hermandades erigidas canónicamente

Hdad. Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús del Soberano Poder, María Stma. de la Caridad y San Mateo Evangelista, de Alcalá de Guadaira.

Decreto Prot. 697/09, de fecha 17 de Marzo de 2009

Confirmación de Juntas de Gobierno

Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario y Santa Rosalía, de Gines
Decreto Prot. Nº 645/09, de fecha 12 de Marzo de 2009

Venerable y Fervorosa Hermandad de la Corona de Espinas, Congregación del Pecado Mortal, Sta. Caridad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de las Aguas, Santo Entierro y Orden Tercera de los Siervos de María Stma. de los Dolores, de La Puebla de Cazalla.

Decreto Prot. Nº 734/09, de fecha 19 de Marzo de 2009

Antigua Hermandad de Señora Santa Ana, de Estepa
Decreto Prot. Nº 798/09, de fecha 26 de Marzo de 2009

Hdad. de Ntra. Sra. del Rocío, de Isla Mayor.
Decreto Prot. Nº 851/09, de fecha 31 de Marzo de 2009

Conferencia Episcopal Española

Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida

Nota de los Obispos de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida

LA VERDADERA JUSTICIA: PROTEGER LA VIDA DE QUIENES VAN A NACER Y AYUDAR A LAS MADRES 25 de marzo de 2009

1. La Iglesia es «el pueblo de la vida y para la vida»[1]

La vida de cada persona, con toda su integridad y dignidad, está en el corazón del ser y de la misión de la Iglesia, ya que hemos sido creados por el amor de Dios: «antes de haberte formado yo en el seno materno, te conocía, y antes de que nacieses, te tenía consagrado» (Jr 1, 5), y hemos sido redimidos por la sangre de Aquel que es, «el Camino, la Verdad y la Vida» (Jn 14, 6). Jesucristo ha venido a nuestro encuentro para que los hombres «tengan vida y la tengan en abundancia» (Jn 10, 10). Aquí radica el núcleo principal de la misión pastoral de la Iglesia orientada a que la vida terrena de todo hombre alcance su plenitud, participando en la comunión con Dios Padre, acogiendo la vida nueva otorgada por Jesucristo en virtud del don del Espíritu Santo. De esta manera, somos el pueblo llamado a custodiar, anunciar y celebrar el Evangelio de la vida.

Son muchos los esposos que, con generosa responsabilidad, reciben los hijos como el don más precioso del matrimonio. Muchas familias que en virtud de una clara opción por la vida, acogen a niños abandonados, a muchachos y jóvenes con dificultades, a discapacitados y a ancianos que viven solos. Numerosos grupos de voluntarios se dedican a dar hospitalidad a quienes no tienen familia. La Iglesia, siguiendo el ejemplo de Jesús, buen samaritano, siempre ha estado en la vanguardia de la caridad efectiva.

Junto a estos hechos esperanzadores, constatamos la negación de la dignidad propia de la persona humana, desde su concepción hasta su muerte natural, por parte de aquellos que defienden la despenalización del aborto o de la eutanasia.

Tenemos que afirmar una vez más que «toda amenaza a la dignidad y a la vida del hombre repercute en el corazón mismo de la Iglesia, afecta al núcleo de su fe»[2]. En este sentido, con profundo dolor, contemplamos cómo esta amenaza a la vida se intensifica en nuestro país ante la anunciada reforma de la ley del aborto, y por eso nos urge «hacer llegar el Evangelio de la vida al corazón de cada hombre y mujer e introducirlo en lo más recóndito de toda la sociedad»[3].

2. La verdadera justicia: proteger la vida de quienes van a nacer y ayudar a las madres

En nuestra sociedad se va asumiendo una grave deformación de la verdad en lo que respecta al aborto, que es presentado como una elección justa de la mujer destinada a solucionar un grave problema que le afecta de manera dramática. Se llega incluso a incluir el aborto dentro de los llamados «derechos a la salud reproductiva». Sin embargo, la auténtica justicia pasa por la custodia del niño que va a nacer y el apoyo integral a la mujer para que pueda superar las dificultades y dar a luz a su hijo.

Esta situación va acompañada de una evidente paradoja: cada vez es mayor la sensibilidad en nuestra sociedad sobre la necesidad de proteger los embriones de distintas especies animales. Existen leyes que tutelan la vida de estas especies en sus primeras fases de desarrollo. Sin embargo, la vida de la persona humana que va a nacer es objeto de una desprotección cada vez mayor.

a). El derecho del niño

El derecho primero y más fundamental es el derecho a la vida. La mal llamada interrupción voluntaria de la vida del niño en sus primeras fases de desarrollo supone una clara injusticia y una grave violación de los derechos fundamentales de la persona[4].

Esta violación del derecho fundamental del niño a la vida está revestida de un especial dramatismo ante el hecho de que los que atentan contra el ser

más indefenso e inocente o lo dejan desamparado «son precisamente aquellos que tienen el encargo sagrado de su protección: la madre, el médico y el Estado»[5]. En este sentido, la ley positiva que deja desprotegido un derecho fundamental de la persona es una ley injusta[6].

b). Defensa de la mujer y de la sociedad

Son muchas las personas que han asumido las falsedades divulgadas sobre el aborto hasta el punto de interpretarlo no como una acción intrínsecamente mala, sino como un bien que hay que defender o, a lo sumo, como un mal menor que hay que aceptar.

A este engaño contribuye no sólo la manipulación del lenguaje, sino, de una manera muy directa, la presentación del aborto como solución liberadora ante una situación dramática.

La realidad no es así. El hecho cierto, que casi siempre se oculta, es que el aborto produce una grave herida en la madre, sobre todo de carácter psicológico y moral, de tal manera que la mujer se constituye en víctima directa del aborto.

La defensa de la mujer no pasa por ofrecerle ayudas técnicas y económicas para abortar, ya que lejos de aliviar su situación, el aborto la agrava de una manera enormemente dolorosa: acaso «¿se olvida una madre de su criatura, no se compadece del hijo de sus entrañas?» (Is 49, 15). Por eso, la verdadera justicia pasa por la ayuda eficaz e integral a la mujer embarazada para que pueda acoger la vida de su hijo.

En esta tarea está comprometida toda la sociedad, afectada en sus mismas raíces por el drama del aborto, siendo necesario un compromiso político y legislativo para prevenir las causas del aborto y ofrecer a las mujeres todas las ayudas necesarias para llevar adelante su embarazo[7].

3. Una misión urgente: anunciar el Evangelio de la Vida

Toda persona humana «es mucho más que una singular coincidencia de informaciones genéticas que le son transmitidas por sus padres. La procreación de un hombre no podrá reducirse nunca a una mera reproducción de un nuevo individuo de la especie humana, como sucede con un animal. Cada vez que aparece una persona se trata siempre de una nueva creación»[8]. Estamos ante verdades que están iluminadas por la fe pero que son accesibles a la recta razón: «todo hombre abierto sinceramente a la verdad y al bien, aun entre dificultades e incertidumbres, con la luz de la razón y no sin el influjo secreto de la gracia, puede llegar a descubrir en la ley natural escrita en su corazón (cf. Rm 2, 14-15) el valor sagrado de la vida humana desde su inicio hasta su término»[9].

Sin embargo, en no pocos de nuestros contemporáneos, esta luz de la razón se halla debilitada en un tema tan fundamental como el aborto. Por eso

a quienes formamos el pueblo de la vida y para la vida nos urge la misión de iluminar las conciencias con la verdad, en todo su esplendor.

Esta es la razón por la que hemos dedicado el año 2009 a elevar una gran oración de súplica al Señor de la Vida a través de los materiales que se han enviado a las parroquias, monasterios de vida contemplativa, movimientos de apostolado seglar, etc.

Además queremos invitar a los miembros de la Iglesia a intensificar el trabajo de formación de las conciencias en lo que respecta al drama del aborto. Para facilitar esta labor formativa se han elaborado también unos materiales de ayuda a los que conviene dar la mayor difusión posible.

Por último, deseamos pedir a los creyentes un compromiso activo con todas las asociaciones eclesiales que tienen como fin la defensa de la familia y de la vida y que, gracias a Dios, cada vez son más numerosas en nuestro país. La causa de la vida humana nos pide colaborar también con todos los que trabajan en su defensa, que son también cada vez más. Con nuestro testimonio y apoyo queremos dar esperanza a las madres y a los padres que tienen dificultades para acoger a sus hijos. En la Iglesia han de encontrar el hogar en el que se descubren cuidados y donde pueden recibir las ayudas que necesitan.

Confiamos a nuestra Señora, Madre de los vivientes, los frutos de este año dedicado a la oración y a un mayor trabajo de formación y de compromiso activo en favor de las vidas humanas que van a nacer. Que ella nos ayude a vivir como «hijos de la luz» (Ef 5, 8) siendo constructores de una auténtica cultura de la vida.

Con nuestra bendición y afecto:

- + Mons. Julián Barrio Barrio
Presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar
- + Mons. Juan Antonio Reig Pla,
Presidente de la Subcomisión para la Familia y Defensa de la Vida
- + Mons. Francisco Gil Hellín
- + Mons. Vicente Juan Segura
- + Mons. Manuel Sánchez Monge
- + Mons. Mario Iceta Gavicagogeascoa
- + Mons. Gerardo Melgar Viciosa

NOTAS

[1] *Evangelium vitae*, 78.

[2] *Ibíd*, 3.

[3] *Ibíd*, 80.

[4] Cf. Card. T. Bertone, *Los derechos humanos en el magisterio de Benedicto*

XVI. Discurso en la Conferencia Episcopal Española (5-02-2009): «No puede existir un orden social o estatal justo si no se respeta la justicia, y la justicia sólo puede alcanzarse con un previo respeto a los Derechos Humanos y a la dignidad natural de cada hombre, de cada persona humana, con independencia de la fase de su vida en que se encuentre».

[5] Cf. Conferencia Episcopal Española, «La vida y el aborto. Declaración de la Comisión Permanente» (5-02-1983) en Conferencia Episcopal Española, *La vida humana, don precioso de Dios. Documentos sobre la vida (1974-2006)*, EDICE, Madrid, 2006, 79.

[6] En la conferencia antes citada, el Cardenal Bertone subrayaba el hecho de que «los derechos humanos son anteriores y superiores a todos los derechos positivos». Están «por encima» de la política y también por encima del «Estado-nación». Son verdaderamente supranacionales. Ninguna minoría ni mayoría política puede cambiar los derechos de quienes son más vulnerables en nuestra sociedad»: Card. T. Bertone, *Los derechos humanos en el magisterio de Benedicto XVI. Discurso en la Conferencia Episcopal Española, (5-02-2009)*.

[7] La prevención de las causas sociales y personales del aborto, y la insistencia en las ayudas a la mujer embarazada, ha sido un tema recurrente en el magisterio de los obispos españoles. Cf. Conferencia Episcopal Española, *La vida humana, don precioso de Dios. Documentos sobre la vida (1974-2006)*, EDICE, Madrid, 2006, 82-83; 94-99.

[8] Benedicto XVI, *Discurso a la Academia Pontificia para la Vida, 23-02-2009*.

[9] *Evangelium vitae*, 2.

Santa Sede

Mensaje del Papa

MENSAJE DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI PARA LA XXIV JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD 2009

«Hemos puesto nuestra esperanza en el Dios vivo» (1 Tm 4,10)

Queridos amigos:

El próximo domingo de Ramos celebraremos en el ámbito diocesano la XXIV Jornada Mundial de la Juventud. Mientras nos preparamos a esta celebración anual, recuerdo con enorme gratitud al Señor el encuentro que tuvimos en Sydney, en julio del año pasado. Un encuentro inolvidable, durante el cual el Espíritu Santo renovó la vida de tantos jóvenes que acudieron desde todos los lugares del mundo. La alegría de la fiesta y el entusiasmo espiritual experimentados en esos días, fueron un signo elocuente de la presencia del Espíritu de Cristo. Ahora nos encaminamos hacia el encuentro internacional programado para 2011 en Madrid y que tendrá como tema las palabras del apóstol Pablo: «Arrraigados y edificados en Cristo, firmes en la fe» (cf. Col 2,7). Teniendo en cuenta esta cita mundial de jóvenes, queremos hacer juntos un camino formativo, reflexionando en 2009 sobre la afirmación de san Pablo: «Hemos puesto nuestra esperanza en el Dios vivo» (1 Tm 4,10), y en 2010 sobre la pregunta del joven rico a Jesús: «Maestro bueno, ¿qué haré para heredar la vida eterna?» (Mc 10,17).

La juventud, tiempo de esperanza

En Sydney, nuestra atención se centró en lo que el Espíritu Santo dice hoy a los creyentes y, concretamente a vosotros, queridos jóvenes. Durante la Santa Misa final os exhorté a dejaros plasmar por Él para ser mensajeros del amor divino, capaces de construir un futuro de esperanza para toda la humanidad. Verdaderamente, la cuestión de la esperanza está en el centro de nuestra vida de seres humanos y de nuestra misión de cristianos, sobre todo en la época contemporánea. Todos advertimos la necesidad de esperanza, pero no de cualquier esperanza, sino de una esperanza firme y creíble, como he subrayado en la Encíclica *Spe salvi*. La juventud, en particular, es tiempo de esperanzas, porque mira hacia el futuro con diversas expectativas. Cuando se es joven se alimentan ideales, sueños y proyectos; la juventud es el tiempo en el que maduran opciones decisivas para el resto de la vida. Y tal vez por esto es la etapa de la existencia en la que afloran con fuerza las preguntas de fondo: ¿Por qué estoy en el mundo? ¿Qué sentido tiene vivir? ¿Qué será de mi vida? Y también, ¿cómo alcanzar la felicidad? ¿Por qué el sufrimiento, la enfermedad y la muerte? ¿Qué hay más allá de la muerte? Preguntas que son apremiantes cuando nos tenemos que medir con obstáculos que a veces parecen insuperables: dificultades en los estudios, falta de trabajo, incomprendiones en la familia, crisis en las relaciones de amistad y en la construcción de un proyecto de pareja, enfermedades o incapacidades, carencia de recursos adecuados a causa de la actual y generalizada crisis económica y social. Nos preguntamos entonces: ¿Dónde encontrar y cómo mantener viva en el corazón la llama de la esperanza?

En búsqueda de la «gran esperanza»

La experiencia demuestra que las cualidades personales y los bienes materiales no son suficientes para asegurar esa esperanza que el ánimo humano busca constantemente. Como he escrito en la citada Encíclica *Spe salvi*, la política, la ciencia, la técnica, la economía o cualquier otro recurso material por sí solos no son suficientes para ofrecer la gran esperanza a la que todos aspiramos. Esta esperanza «sólo puede ser Dios, que abraza el universo y que nos puede proponer y dar lo que nosotros por sí solos no podemos alcanzar» (n. 31). Por eso, una de las consecuencias principales del olvido de Dios es la desorientación que caracteriza nuestras sociedades, que se manifiesta en la soledad y la violencia, en la insatisfacción y en la pérdida de confianza, llegando incluso a la desesperación. Fuerte y clara es la llamada que nos llega de la Palabra de Dios: «Maldito quien confía en el hombre, y en la carne busca su fuerza, apartando su corazón del Señor. Será como un cardo en la estepa, no verá llegar el bien» (Jr 17,5-6).

La crisis de esperanza afecta más fácilmente a las nuevas generaciones

que, en contextos socio-culturales faltos de certezas, de valores y puntos de referencia sólidos, tienen que afrontar dificultades que parecen superiores a sus fuerzas. Pienso, queridos jóvenes amigos, en tantos coetáneos vuestros heridos por la vida, condicionados por una inmadurez personal que es frecuentemente consecuencia de un vacío familiar, de opciones educativas permisivas y libertarias, y de experiencias negativas y traumáticas. Para algunos –y desgraciadamente no pocos–, la única salida posible es una huida alienante hacia comportamientos peligrosos y violentos, hacia la dependencia de drogas y alcohol, y hacia tantas otras formas de malestar juvenil. A pesar de todo, incluso en aquellos que se encuentran en situaciones penosas por haber seguido los consejos de «malos maestros», no se apaga el deseo del verdadero amor y de la auténtica felicidad. Pero ¿cómo anunciar la esperanza a estos jóvenes? Sabemos que el ser humano encuentra su verdadera realización sólo en Dios. Por tanto, el primer compromiso que nos atañe a todos es el de una nueva evangelización, que ayude a las nuevas generaciones a descubrir el rostro auténtico de Dios, que es Amor. A vosotros, queridos jóvenes, que buscáis una esperanza firme, os digo las mismas palabras que san Pablo dirigía a los cristianos perseguidos en la Roma de entonces: «El Dios de la esperanza os colme de todo gozo y paz en vuestra fe, hasta rebosar de esperanza por la fuerza del Espíritu Santo» (Rm 15,13). Durante este año jubilar dedicado al Apóstol de las gentes, con ocasión del segundo milenio de su nacimiento, aprendamos de él a ser testigos creíbles de la esperanza cristiana.

San Pablo, testigo de la esperanza

Cuando se encontraba en medio de dificultades y pruebas de distinto tipo, Pablo escribía a su fiel discípulo Timoteo: «Hemos puesto nuestra esperanza en el Dios vivo» (1 Tm 4,10). ¿Cómo había nacido en él esta esperanza? Para responder a esta pregunta hemos de partir de su encuentro con Jesús resucitado en el camino de Damasco. En aquel momento, Pablo era un joven como vosotros, de unos veinte o veinticinco años, observante de la ley de Moisés y decidido a combatir con todos los medios a quienes él consideraba enemigos de Dios (cf. Hch 9,1). Mientras iba a Damasco para arrestar a los seguidores de Cristo, una luz misteriosa lo deslumbró y sintió que alguien lo llamaba por su nombre: «Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?». Cayendo a tierra, preguntó: «¿Quién eres, Señor?». Y aquella voz respondió: «Yo soy Jesús, a quien tú persigues» (cf. Hch 9,3-5). Después de aquel encuentro, la vida de Pablo cambió radicalmente: recibió el bautismo y se convirtió en apóstol del Evangelio. En el camino de Damasco fue transformado interiormente por el Amor divino que había encontrado en la persona de Jesucristo. Un día llegó a escribir: «Mientras vivo en esta carne, vivo de la fe en el Hijo de Dios, que me amó hasta entregarse por mí» (Ga 2,20). De perseguidor se transformó en testigo y misionero; fundó comunidades cristianas en Asia Menor y en Grecia,

recorriendo miles de kilómetros y afrontando todo tipo de vicisitudes, hasta el martirio en Roma. Todo por amor a Cristo.

La gran esperanza está en Cristo

Para Pablo, la esperanza no es sólo un ideal o un sentimiento, sino una persona viva: Jesucristo, el Hijo de Dios. Impregnado en lo más profundo por esta certeza, podrá decir a Timoteo: «Hemos puesto nuestra esperanza en el Dios vivo» (1 Tm 4,10). El «Dios vivo» es Cristo resucitado y presente en el mundo. Él es la verdadera esperanza: Cristo que vive con nosotros y en nosotros y que nos llama a participar de su misma vida eterna. Si no estamos solos, si Él está con nosotros, es más, si Él es nuestro presente y nuestro futuro, ¿por qué temer? La esperanza del cristiano consiste por tanto en aspirar «al Reino de los cielos y a la vida eterna como felicidad nuestra, poniendo nuestra confianza en las promesas de Cristo y apoyándonos no en nuestras fuerzas, sino en los auxilios de la gracia del Espíritu Santo» (Catecismo de la Iglesia Católica, 1817).

El camino hacia la gran esperanza

Jesús, del mismo modo que un día encontró al joven Pablo, quiere encontrarse con cada uno de vosotros, queridos jóvenes. Sí, antes que un deseo nuestro, este encuentro es un deseo ardiente de Cristo. Pero alguno de vosotros me podría preguntar: ¿Cómo puedo encontrarlo yo, hoy? O más bien, ¿de qué forma Él viene hacia mí? La Iglesia nos enseña que el deseo de encontrar al Señor es ya fruto de su gracia. Cuando en la oración expresamos nuestra fe, incluso en la oscuridad lo encontramos, porque Él se nos ofrece. La oración perseverante abre el corazón para acogerlo, como explica san Agustín: «Nuestro Dios y Señor [...] pretende ejercitar con la oración nuestros deseos, y así prepara la capacidad para recibir lo que nos ha de dar» (Carta 130,8,17). La oración es don del Espíritu que nos hace hombres y mujeres de esperanza, y rezar mantiene el mundo abierto a Dios (cf. Enc. Spe salvi, 34).

Dad espacio en vuestra vida a la oración. Está bien rezar solos, pero es más hermoso y fructuoso rezar juntos, porque el Señor nos ha asegurado su presencia cuando dos o tres se reúnen en su nombre (cf. Mt 18,20). Hay muchas formas para familiarizarse con Él; hay experiencias, grupos y movimientos, encuentros e itinerarios para aprender a rezar y de esta forma crecer en la experiencia de fe. Participad en la liturgia en vuestras parroquias y alimentaos abundantemente de la Palabra de Dios y de la participación activa en los sacramentos. Como sabéis, culmen y centro de la existencia y de la misión de todo creyente y de cada comunidad cristiana es la Eucaristía, sacramento de salvación en el que Cristo se hace presente y ofrece como alimento espiritual su mismo Cuerpo y Sangre para la vida eterna. ¡Misterio realmente inefable!

Alrededor de la Eucaristía nace y crece la Iglesia, la gran familia de los cristianos, en la que se entra con el Bautismo y en la que nos renovamos constantemente por el sacramento de la Reconciliación. Los bautizados, además, reciben mediante la Confirmación la fuerza del Espíritu Santo para vivir como auténticos amigos y testigos de Cristo, mientras que los sacramentos del Orden y del Matrimonio los hacen aptos para realizar sus tareas apostólicas en la Iglesia y en el mundo. La Unción de los enfermos, por último, nos hace experimentar el consuelo divino en la enfermedad y en el sufrimiento.

Actuar según la esperanza cristiana

Si os alimentáis de Cristo, queridos jóvenes, y vivís inmersos en Él como el apóstol Pablo, no podréis por menos que hablar de Él, y haréis lo posible para que vuestros amigos y coetáneos lo conozcan y lo amen. Convertidos en sus fieles discípulos, estaréis preparados para contribuir a formar comunidades cristianas impregnadas de amor como aquellas de las que habla el libro de los Hechos de los Apóstoles. La Iglesia cuenta con vosotros para esta misión exigente. Que no os hagan retroceder las dificultades y las pruebas que encontréis. Sed pacientes y perseverantes, venciendo la natural tendencia de los jóvenes a la prisa, a querer obtener todo y de inmediato.

Queridos amigos, como Pablo, sed testigos del Resucitado. Dadlo a conocer a quienes, jóvenes o adultos, están en busca de la «gran esperanza» que dé sentido a su existencia. Si Jesús se ha convertido en vuestra esperanza, comunicadlo con vuestro gozo y vuestro compromiso espiritual, apostólico y social. Alcanzados por Cristo, después de haber puesto en Él vuestra fe y de haberle dado vuestra confianza, difundid esta esperanza a vuestro alrededor. Tomad opciones que manifiesten vuestra fe; haced ver que habéis entendido las insidias de la idolatría del dinero, de los bienes materiales, de la carrera y el éxito, y no os dejéis atraer por estas falsas ilusiones. No cedáis a la lógica del interés egoísta; por el contrario, cultivad el amor al prójimo y haced el esfuerzo de poner os vosotros mismos, con vuestras capacidades humanas y profesionales al servicio del bien común y de la verdad, siempre dispuestos a dar respuesta «a todo el que os pida razón de vuestra esperanza» (1 P 3,15). El auténtico cristiano nunca está triste, aun cuando tenga que afrontar pruebas de distinto tipo, porque la presencia de Jesús es el secreto de su gozo y de su paz.

María, Madre de la esperanza

San Pablo es para vosotros un modelo de este itinerario de vida apostólica. Él alimentó su vida de fe y esperanza constantes, siguiendo el ejemplo de Abraham, del cual escribió en la Carta a los Romanos: «Creyó, contra toda esperanza, que llegaría a ser padre de muchas naciones» (4,18). Sobre

estas mismas huellas del pueblo de la esperanza –formado por los profetas y por los santos de todos los tiempos– nosotros continuamos avanzando hacia la realización del Reino, y en nuestro camino espiritual nos acompaña la Virgen María, Madre de la Esperanza. Ella, que encarnó la esperanza de Israel, que donó al mundo el Salvador y permaneció, firme en la esperanza, al pie de la cruz, es para nosotros modelo y apoyo. Sobre todo, María intercede por nosotros y nos guía en la oscuridad de nuestras dificultades hacia el alba radiante del encuentro con el Resucitado. Quisiera concluir este mensaje, queridos jóvenes amigos, haciendo mía una bella y conocida exhortación de San Bernardo inspirada en el título de María Stella maris, Estrella del mar: «Cualquiera que seas el que en la impetuosa corriente de este siglo te miras, fluctuando entre borrascas y tempestades más que andando por tierra, ino apartes los ojos del resplandor de esta estrella, si quieres no ser oprimido de las borrascas! Si se levantan los vientos de las tentaciones, si tropiezas con los escollos de las tribulaciones, mira a la estrella, llama a María... En los peligros, en las angustias, en las dudas, piensa en María, invoca a María... Siguiéndola, no te desviarás; rogándole, no desesperarás; pensando en ella, no te perderás. Si ella te tiene de la mano no caerás; si te protege, nada tendrás que temer; no te fatigarás si es tu guía; llegarás felizmente al puerto si ella te es propicia» (Homilías en alabanza de la Virgen Madre, 2,17).

María, Estrella del mar, guía a los jóvenes de todo el mundo al encuentro con tu divino Hijo Jesús, y sé tú la celeste guardiana de su fidelidad al Evangelio y de su esperanza.

Al mismo tiempo que os aseguro mi recuerdo cotidiano en la oración por cada uno de vosotros, queridos jóvenes, os bendigo de corazón junto a vuestros seres queridos.

Vaticano, 22 de febrero de 2009.

Benedicto XVI

Convocatoria del Año Sacerdotal

COMUNICADO: CONVOCATORIA DEL AÑO SACERDOTAL 19 de junio de 2009 al 19 junio de 2010

Con ocasión del 150º aniversario de la muerte del Santo Cura de Ars, Juan María Vianney, Su Santidad ha anunciado que, del 19 de junio de 2009 al 19 de junio de 2010, se celebrará un especial Año Sacerdotal, que tendrá como tema "Fidelidad de Cristo, fidelidad del sacerdote". El Santo Padre lo abrirá presidiendo la celebración de las Vísperas, el 19 de junio D.m. solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús y jornada de santificación sacerdotal, en presencia de la reliquia del Cura de Ars traída por el obispo de Belley-Ars; lo cerrará, el 19 de junio de 2010, tomando parte en un "Encuentro Mundial Sacerdotal" en la Plaza de San Pedro.

Durante este Año jubilar, Benedicto XVI proclamará a san Juan María Vianney "Patrono de todos los sacerdotes del mundo". Se publicará además el "Directorio para los Confesores y Directores Espirituales", junto con una recopilación de textos del Sumo Pontífice sobre los temas esenciales de la vida y de la misión sacerdotal en la época actual.

La Congregación para el Clero, de acuerdo con los Ordinarios diocesanos y los Superiores de los Institutos religiosos, se preocupará de promover y coordinar las diversas iniciativas espirituales y pastorales que se presenten para hacer percibir cada vez más la importancia del papel y de la misión del sacerdote en la Iglesia y en la sociedad contemporánea, como también la necesidad de potenciar la formación permanente de los sacerdotes ligándola a la de los seminaristas.

**MENSAJE DEL PAPA PARA LA XVI JORNADA MUNDIAL DE
ORACIÓN POR LAS VOCACIONES
3 DE MAYO DE 2009
IV DOMINGO DE PASCUA**

Tema: «La confianza en la iniciativa de Dios y la respuesta humana»

Venerados Hermanos en el Episcopado y en el Sacerdocio,
Queridos hermanos y hermanas

Con ocasión de la próxima Jornada Mundial de oración por las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada, que se celebrará el 3 de mayo de 2009, Cuarto Domingo de Pascua, me es grato invitar a todo el pueblo de Dios a reflexionar sobre el tema: La confianza en la iniciativa de Dios y la respuesta humana. Resuena constantemente en la Iglesia la exhortación de Jesús a sus discípulos: «Rogad al dueño de la mies, que envíe obreros a su mies» (Mt 9, 38). ¡Rogad! La apremiante invitación del Señor subraya cómo la oración por las vocaciones ha de ser ininterrumpida y confiada. De hecho, la comunidad cristiana, sólo si efectivamente está animada por la oración, puede «tener mayor fe y esperanza en la iniciativa divina» (Exhort. ap. postsinodal *Sacramentum caritatis*, 26).

La vocación al sacerdocio y a la vida consagrada constituye un especial don divino, que se sitúa en el amplio proyecto de amor y de salvación que Dios tiene para cada hombre y la humanidad entera. El apóstol Pablo, al que recordamos especialmente durante este Año Paulino en el segundo milenio de su nacimiento, escribiendo a los efesios afirma: «Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, nos ha bendecido en la persona de Cristo, con toda clase de bienes espirituales y celestiales. Él nos eligió en la persona de Cristo antes de crear el mundo, para que fuésemos santos e irreprochables ante Él por el amor» (Ef 1, 3-4). En la llamada universal a la santidad destaca la peculiar iniciativa de Dios, escogiendo a algunos para que sigan más de cerca a su Hijo Jesucristo, y sean sus ministros y testigos privilegiados. El divino Maestro llamó personalmente a los Apóstoles «para que lo acompañaran y para enviarlos a predicar, con poder para expulsar demonios» (Mc 3,14-15); ellos, a su vez, se asociaron con otros discípulos, fieles colaboradores en el ministerio misionero. Y así, respondiendo a la llamada del Señor y dóciles a la acción del Espíritu Santo, una multitud innumerable de presbíteros y de personas consagradas, a lo largo de los siglos, se ha entregado completamente en la Iglesia al servicio del Evangelio. Damos gracias al Señor porque también hoy sigue llamando a obreros para su viña. Aunque es verdad que en algunas regiones de la tierra se registra una escasez preocupante de presbíteros, y que dificultades y obstáculos

acompañan el camino de la Iglesia, nos sostiene la certeza inquebrantable de que el Señor, que libremente escoge e invita a su seguimiento a personas de todas las culturas y de todas las edades, según los designios inescrutables de su amor misericordioso, la guía firmemente por los senderos del tiempo hacia el cumplimiento definitivo del Reino.

Nuestro primer deber ha de ser por tanto mantener viva, con oración incesante, esa invocación de la iniciativa divina en las familias y en las parroquias, en los movimientos y en las asociaciones entregadas al apostolado, en las comunidades religiosas y en todas las estructuras de la vida diocesana. Tenemos que rezar para que en todo el pueblo cristiano crezca la confianza en Dios, convencido de que el «dueño de la mies» no deja de pedir a algunos que entreguen libremente su existencia para colaborar más estrechamente con Él en la obra de la salvación. Y por parte de cuantos están llamados, se requiere escucha atenta y prudente discernimiento, adhesión generosa y dócil al designio divino, profundización seria en lo que es propio de la vocación sacerdotal y religiosa para corresponder a ella de manera responsable y convencida. El Catecismo de la Iglesia Católica recuerda oportunamente que la iniciativa libre de Dios requiere la respuesta libre del hombre. Una respuesta positiva que presupone siempre la aceptación y la participación en el proyecto que Dios tiene sobre cada uno; una respuesta que acoja la iniciativa amorosa del Señor y llegue a ser para todo el que es llamado una exigencia moral vinculante, una ofrenda agradecida a Dios y una total cooperación en el plan que Él persigue en la historia (cf. n. 2062).

Contemplando el misterio eucarístico, que expresa de manera sublime el don que libremente ha hecho el Padre en la Persona del Hijo Unigénito para la salvación de los hombres, y la plena y dócil disponibilidad de Cristo hasta beber plenamente el «cáliz» de la voluntad de Dios (cf. Mt 26, 39), comprendemos mejor cómo «la confianza en la iniciativa de Dios» modela y da valor a la «respuesta humana». En la Eucaristía, don perfecto que realiza el proyecto de amor para la redención del mundo, Jesús se inmola libremente para la salvación de la humanidad. «La Iglesia –escribió mi amado predecesor Juan Pablo II– ha recibido la Eucaristía de Cristo, su Señor, no sólo como un don entre otros muchos, aunque sea muy valioso, sino como el don por excelencia, porque es don de sí mismo, de su persona en su santa humanidad y, además, de su obra de salvación» (Enc. *Ecclesia de Eucharistia*, 11).

Los presbíteros, que precisamente en Cristo eucarístico pueden contemplar el modelo eximio de un «diálogo vocacional» entre la libre iniciativa del Padre y la respuesta confiada de Cristo, están destinados a perpetuar ese misterio salvífico a lo largo de los siglos, hasta el retorno glorioso del Señor. En la celebración eucarística es el mismo Cristo el que actúa en quienes Él ha escogido como ministros suyos; los sostiene para que su respuesta se desarrolle en una dimensión de confianza y de gratitud que despeje todos los temores, incluso cuando aparece más fuerte la experiencia de la propia

flaqueza (cf. Rm 8, 26-30), o se hace más duro el contexto de incomprensión o incluso de persecución (cf. Rm 8, 35-39).

El convencimiento de estar salvados por el amor de Cristo, que cada Santa Misa alimenta a los creyentes y especialmente a los sacerdotes, no puede dejar de suscitar en ellos un confiado abandono en Cristo que ha dado la vida por nosotros. Por tanto, creer en el Señor y aceptar su don, comporta fiarse de Él con agradecimiento adhiriéndose a su proyecto salvífico. Si esto sucede, «la persona llamada» lo abandona todo gustosamente y acude a la escuela del divino Maestro; comienza entonces un fecundo diálogo entre Dios y el hombre, un misterioso encuentro entre el amor del Señor que llama y la libertad del hombre que le responde en el amor, sintiendo resonar en su alma las palabras de Jesús: «No sois vosotros los que me habéis elegido, soy yo quien os he elegido, y os he destinado para que vayáis y deis fruto, y vuestro fruto dure» (Jn 15, 16).

Ese engarce de amor entre la iniciativa divina y la respuesta humana se presenta también, de manera admirable, en la vocación a la vida consagrada. El Concilio Vaticano II recuerda: «Los consejos evangélicos de castidad consagrada a Dios, pobreza y obediencia tienen su fundamento en las palabras y el ejemplo del Señor. Recomendados por los Apóstoles, por los Padres de la Iglesia, los doctores y pastores, son un don de Dios, que la Iglesia recibió de su Señor y que con su gracia conserva siempre» (Lumen gentium, 43). Una vez más, Jesús es el modelo ejemplar de adhesión total y confiada a la voluntad del Padre, al que toda persona consagrada ha de mirar. Atraídos por Él, desde los primeros siglos del cristianismo, muchos hombres y mujeres han abandonado familia, posesiones, riquezas materiales y todo lo que es humanamente deseable, para seguir generosamente a Cristo y vivir sin ataduras su Evangelio, que se ha convertido para ellos en escuela de santidad radical. Todavía hoy muchos avanzan por ese mismo camino exigente de perfección evangélica, y realizan su vocación con la profesión de los consejos evangélicos. El testimonio de esos hermanos y hermanas nuestros, tanto en monasterios de vida contemplativa como en los institutos y congregaciones de vida apostólica, le recuerda al pueblo de Dios «el misterio del Reino de Dios que ya actúa en la historia, pero que espera su plena realización en el cielo» (Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Vita consecrata*, 1).

¿Quién puede considerarse digno de acceder al ministerio sacerdotal? ¿Quién puede abrazar la vida consagrada contando sólo con sus fuerzas humanas? Una vez más conviene recordar que la respuesta del hombre a la llamada divina, cuando se tiene conciencia de que es Dios quien toma la iniciativa y a Él le corresponde llevar a término su proyecto de salvación, nunca se parece al cálculo miedoso del siervo perezoso que por temor esconde el talento recibido en la tierra (cf. Mt 25, 14-30), sino que se manifiesta en una rápida adhesión a la invitación del Señor, como hizo Pedro, que no dudó en echar nuevamente las redes pese a haber estado toda la noche faenando

sin pescar nada, confiando en su palabra (cf. Lc 5, 5). Sin abdicar en ningún momento de la responsabilidad personal, la respuesta libre del hombre a Dios se transforma así en «corresponsabilidad», en responsabilidad en y con Cristo, en virtud de la acción de su Espíritu Santo; se convierte en comunión con quien nos hace capaces de dar fruto abundante (cf. Jn 15, 5).

Emblemática respuesta humana, llena de confianza en la iniciativa de Dios, es el «Amén» generoso y total de la Virgen de Nazaret, pronunciado con humilde y decidida adhesión a los designios del Altísimo, que le fueron comunicados por un mensajero celestial (cf. Lc 1, 38). Su «sí» inmediato le permitió convertirse en la Madre de Dios, la Madre de nuestro Salvador. María, después de aquel primer «fiat», que tantas otras veces tuvo que repetir, hasta el momento culminante de la crucifixión de Jesús, cuando «estaba junto a la cruz», como señala el evangelista Juan, siendo copartícipe del dolor atroz de su Hijo inocente. Y precisamente desde la cruz, Jesús moribundo nos la dio como Madre y a Ella fuimos confiados como hijos (cf. Jn 19, 26-27), Madre especialmente de los sacerdotes y de las personas consagradas. Quisiera encomendar a Ella a cuantos descubren la llamada de Dios para encaminarse por la senda del sacerdocio ministerial o de la vida consagrada.

Queridos amigos, no os desaniméis ante las dificultades y las dudas; confiad en Dios y seguid fielmente a Jesús y seréis los testigos de la alegría que brota de la unión íntima con Él. A imitación de la Virgen María, a la que llaman dichosa todas las generaciones porque ha creído (cf. Lc 1, 48), esforzaos con toda energía espiritual en llevar a cabo el proyecto salvífico del Padre celestial, cultivando en vuestro corazón, como Ella, la capacidad de asombro y de adoración a quien tiene el poder de hacer «grandes cosas» porque su Nombre es santo (Cf. Lc 1, 49).

Vaticano, 20 de enero de 2009

Congregación para las Iglesias Orientales

CARTA A LA JERARQUÍA CATÓLICA CON OCASIÓN DE LA COLECTA «PRO TERRA SANCTA»

Excelencia Reverendísima:

Es para mí motivo de gozo el dirigirme también este año a Vd. y a los fieles que forman parte de esa porción del Pueblo de Dios para mantener viva la sensibilidad a favor de los hermanos cristianos de Tierra Santa, quienes, junto con los demás habitantes de vastas regiones de Medio Oriente, aspiran desde hace mucho tiempo a la paz y la tranquilidad, todavía hoy tan amenazadas.

La Iglesia universal sigue con intensa preocupación la situación convertida en inestable por diversos graves problemas. El primero es la ausencia de la paz. La alegría navideña ha sido herida, en efecto, por la violenta reanudación de las hostilidades en la Franja de Gaza. Entre las innumerables víctimas se cuentan muchos niños completamente inocentes. Precisamente en Navidad se ha oscurecido así la esperanza traída por el Niño de Belén, y esto tras el alentador apoyo espiritual y material que la población cristiana había recibido de los peregrinos, quienes en el año 2008 han superado incluso a los del Jubileo del año 2000.

Durante la Asamblea Sinodal de octubre pasado, los Patriarcas y los Arzobispos Mayores Orientales Católicos habían puesto en manos del Santo Padre una vibrante llamada a la paz, inspirada en la Palabra de Dios: el Apóstol Pablo, en efecto, nos dio la extraordinaria certeza de que Cristo «es nuestra paz» (Ef, 2,14). Esta llamada, dirigida al mundo entero, conserva toda su actualidad.

Pero es sobre todo el Papa Benedicto XVI quien conforta constantemente a los cristianos y a todos los habitantes de Tierra Santa con gestos y palabras de extraordinaria solicitud, unidos a su deseo de ir como peregrino sobre las huellas históricas de Jesús. Ante el mundo en el día de Navidad y después en la solemnidad de Santa María Madre de Dios, el Papa ha abogado a favor de la paz en aquella Tierra. La premura pontificia ha encontrado un eco del todo singular en el encuentro, al inicio del nuevo año, con los Embajadores de ciento setenta y siete Naciones acreditados ante la Santa Sede. Así se expresó el Pontífice: «El nacimiento de Cristo en la pobre gruta de Belén nos lleva naturalmente a evocar la situación del Medio Oriente y, en primer lugar, de Tierra Santa, donde, en estos días, asistimos a un recrudecimiento de la violencia que ha provocado daños y sufrimientos inmensos entre las poblaciones civiles. (...) Una vez más, quisiera señalar que la opción militar no es una solución y la violencia, venga de donde venga y bajo cualquier forma que adopte, ha de ser firmemente condenada» (L'Osservatore Romano, 9 de enero de 2009, p. 8).

La herida abierta por la violencia agudiza el problema de la emigración, que inexorablemente priva a la minoría cristiana de sus mejores recursos para el futuro. La Tierra que fue cuna del cristianismo corre el peligro de quedarse sin cristianos.

En la Audiencia General del miércoles 1 de octubre de 2008, el Santo Padre Benedicto XVI ya había subrayado claramente los orígenes bíblicos de la atención que merece la Tierra Santa: «Quizá ya no estamos en grado de poder comprender plenamente el significado que Pablo y sus comunidades atribuyeron a la colecta en favor de los pobres de Jerusalén. Se trató de una iniciativa completamente nueva en el panorama de las actividades religiosas: no fue obligatoria, sino libre y espontánea; participaron todas las Iglesias fundadas hacia Occidente por Pablo. La colecta expresaba la deuda de sus comunidades hacia la Iglesia madre de Palestina, de la que habían recibido el don inefable del Evangelio». El Papa añadió: «Es tan grande el valor que San Pablo atribuye a este gesto del compartir, que raramente la llama simplemente "colecta": para él ésta es más bien "servicio", "bendición", "amor", "gracia", es más, "liturgia" (2 Cor, 9). Sorprende de modo particular este último término, que confiere a la colecta de dinero también un valor cultural: por un lado ésta es un gesto litúrgico o "servicio", ofrecido por parte de todas las comunidades a Dios, y por otro lado es un acto de amor cumplido a favor del pueblo» (L'Osservatore Romano, 2 de octubre de 2008, p. 1).

La Congregación para las Iglesias Orientales sigue con atención en nombre del Santo Padre a la comunidad eclesial de Tierra Santa, y por tanto se hace intérprete de Su amorosa solicitud, renovando la exhortación a todos los católicos para que contribuyan, también materialmente, al sostenimiento que necesitan los Lugares Santos. Es asimismo un honor para esta Congregación el asegurar el vivo agradecimiento del Papa y su oración por cuantos en el próximo Viernes Santo pondrán el corazón en la tradicional Colecta en favor de Tierra Santa.

Las Iglesias de rito latino y de los diversos ritos orientales, que se benefician de esa indispensable ayuda, expresan su agradecimiento con la constante oración por las Iglesias particulares del mundo entero.

He podido comprobar estos sentimientos en la peregrinación que realicé del 24 de febrero al 2 de marzo de 2008 a los Lugares Santos, observando con alegría la unidad de miras de los pastores y de los fieles en la misión eclesial, así como su sensibilidad ecuménica e interreligiosa. En todas partes he prometido la diligente atención de este Dicasterio y de la Iglesia, con la certeza de contar con la confirmación en todos los Obispos católicos de la generosidad siempre mostrada hacia Jerusalén y la Tierra del Señor Jesús.

Para oportuna información uno un documento preparado por la Custodia de la Tierra Santa y una nota de esta Congregación, que dan fe de las obras realizadas gracias a la Colecta del año 2008.

Con la entera comunidad católica de los Lugares Santos, me es grato

invocar sobre usted y sus colaboradores la benevolencia de Dios, que «ama a quien da con alegría» (2 Cor, 9,7), mientras me confirmo con espíritu de fraternidad episcopal, suyo devmo. en el Señor

Leonardo Card. Sandra
Prefecto

Antonio Maria Vegliò
Arzobispo Secretari

Nombramientos

Monseñor Antonio María Veglió, ha sido nombrado por Su Santidad, Presidente del Consejo Pontificio para la Pastoral con Migrantes e Itinerantes.

Monseñor Juan Antonio Reig Plá, ha sido nombrado por Su Santidad, Obispo de Alcalá de Henares (España).

El Padre Salvador Rangel Mendoza (OFM) ha sido nombrado por Su Santidad, Obispo de la Diócesis de Huejutla (México).

El sacerdote José Mazuelos Pérez ha sido nombrado por Su Santidad, Obispo de la Diócesis de Asidonia-Jerez (España).

Monseñor Jorge Herbas Balderrama, O.F.M., ha sido nombrado por Su Santidad, Obispo de la prelatura de Aiquile (Bolivia).

El padre Walter Jeová Heras Segarra, OFM, ha sido nombrado por Su Santidad, Obispo vicario apostólico de Zamora (Ecuador).

Monseñor Adriano Tessarollo, ha sido nombrado por Su Santidad, Obispo de Chioggia (Italia).

Agenda del Cardenal Arzobispo

Marzo de 2009

- 1** 12.30 Función Hermandad del Santo Entierro. Iglesia de San Gregorio.
17.00 Preside la Eucaristía de acción de gracias por la declaración de Venerable -Virtudes heroicas- de la M. Purísima de las Hermanas de la Cruz, S. I. Catedral de Sevilla.
20.00 Confirmaciones en la Parroquia Ntra. Sra. de los Ángeles y Santa Ángela de la Cruz de Sevilla.
- 2** 10.00 Grabación POPULAR TV.
13.15 Clausura Jornada Sacerdotal, Biblioteca Candilejo.
20.30 Vía Crucis del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla en la S. I. Catedral.
- 3** Mañana Audiencias sacerdotes.
18.30 Preside Misa de Difunto de D. Felipe Martínez Pérez, de la Academia de Medicina de Sevilla, en la Capilla Real.
20.00 Charlas Cuaresmales, Parroquia del Sagrario de la S. I. Catedral.
- 4** Mañana Recibe audiencias.
17.30 Jubileo UNED, Misioneras Eucarísticas de Nazaret.

- 20.00 Charlas Cuaresmales, Parroquia del Sagrario de la S. I. Catedral.
- 5** 12.00 Reunión del Consejo Episcopal.
20.00 Charlas Cuaresmales, Parroquia del Sagrario de la S. I. Catedral.
- 6** 10.00 Preside Eucaristía de Ntro. P. Jesús Cautivo, en la Parroquia de San Ildefonso de Sevilla.
18.30 Preside la Eucaristía y el Vía Crucis de la Cruz del Campo, en la Casa de Pilatos.
- 20.00 Charlas Cuaresmales, Parroquia del Sagrario de la S. I. Catedral
- 7** 13.00 Preside Eucaristía con los Catequistas de la Vicaría Este, en los Salesianos de Utrera.
17.00 Retiro de Diáconos Permanente en Valencia.
20.00 Preside la Eucaristía final de las Charlas Cuaresmales, en la Parroquia del Sagrario de la S.I. Catedral.
- 8** 10.15 Preside la Función Principal de la Hermandad de la Estrella.
12.30 Preside la Función Principal de la Hermandad del Buen Fin.
18.00 Preside la Eucaristía en el 140 aniversario de la llegada a Sevilla de las Hermanas del Santo Ángel de la Guarda y el 40 aniversario del nuevo Colegio.
- 9** Mañana Reunión Junta de Patronos del CET.
20.00 Preside Eucaristía inauguración de la nueva Curia Provincial de los Claretianos, en la c/ San Antonio María Claret.
- 10** Mañana Reservado a la Fundación Tres Culturas.
Tarde Imparte Conferencia en HUELVA, con el título "Las Hermandades ante la Iglesia y ante el mundo"
- 11** Mañana Viaja a LEÓN para impartir una Conferencia invitado por el "Diario de León".
- 12** Mañana Viaja a MADRID para asistir al Comité Ejecutivo de la CEE.
- 13** 12.00 Rueda de Prensa de "Manos Unidas"
12.45 Concede entrevista a la Cadena COPE.
16.00 Preside la inauguración del FORO programado por Manos Unidas en su L Aniversario
18.30 Bendición Custodia de la Obra de la Iglesia.
20.00 Meditación "Siete Palabras" con saetas incorporadas.

- 14** 08.30 Preside, en la Capilla Real, la Eucaristía Consagración del Seminario de Sevilla a la Virgen de los Reyes.
10.30 Preside Eucaristía en los Carmelitas del Buen Suceso.
12.00 Ordenación sacerdotal, en la Iglesia de San José, de dos religiosos de los Sagrados Corazones.
17.00 Preside Eucaristía del Movimiento de los Focolares en la Parroquia de los Remedios.
- 15** 10.30 Preside Función Principal de la Hermandad del Carmen Doloroso en la Parroquia de Omnium Sanctorum.
12.30 Preside Función Principal de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús de la Salud y María Stma. de la Divina Gracia, en la Parroquia del Buen Pastor.
- 16** 20.00 Preside Acto Penitencial en la S. I. Catedral.
- 17** Mañana Recibe audiencias.
17.00 Concede entrevista a la CNR.
20.00 Confirmaciones en Espartinas.
- 18** Mañana Recibe audiencias.
18.00 Preside Eucaristía por D. Bartolomé Alcántara en la Parroquia de la Magdalena de Arahal
- 19** Mañana Viaja a BARCELONA para presidir la Eucaristía en San José de la Montaña
Tarde Pronuncia una Conferencia en VIC sobre San Francisco e inmigración.
- 20** 20.00 En BAENA (Jaén) imparte una Conferencia con el título "Jóvenes y Hermandades".
- 21** 10.00 Preside la inauguración de las Jornadas de D. Tomás de Malagón.
12.00 Dirige el Retiro Cuaresmal de la Delegación de Pastoral Gitana.
18.00 Preside Eucaristía en la Capilla de Las Huertas.
20.00 Ordenación de Diáconos Capuchinos
- 22** 10.30 Preside la Función Principal de la Hermandad de Los Gitanos en la Iglesia del Valle.
13.30 Con motivo del Día de la Familia del Seminario, preside en la Capilla del Seminario Metropolitano una Celebración de la Palabra
18.00 Preside la celebración de Ministerios en la S. I. Catedral
- 23** Mañana Viaja a MURCIA para por la
Tarde Impartir una Conferencia en la Universidad.

- 24** 18.00 Preside, en la Parroquia de San Julián, la Eucaristía de ACIES Legión de María.
20.30 Asiste al Pregón Universitario de Semana Santa.
- 25** Mañana Recibe audiencias.
17.00 Visita del Colegio de la Compañía de Jesús al Sr. Cardenal.
20.00 Preside Eucaristía-Bendición del Retablo del Cristo de la Sangre en la Parroquia de San Benito.
- 26** 12.00 Preside la reunión del Consejo Episcopal.
20.30 Preside la Eucaristía-Bendición e inauguración de la Parroquia de San Mateo de Alcalá de Guadaíra.
- 27** 20.00 Eucaristía, Visita Pastoral y Bendición de una imagen de Cristo en las Navas de la Concepción.
- 28** 13.00 Preside Eucaristía con Confirmaciones y Bendición del Retablo Mayor en la Puebla de los Infantes.
19.30 Preside Función Principal de la Hermandad del Santo Entierro de Osuna, en la Iglesia de San Carlos.
- 29** 12.00 Pregón de la Semana Santa 2009 en el Teatro de la Real Maestranza de Sevilla.
19.00 Preside Eucaristía recepción de las Hermandades de Vísperas.
- 30** 10.00 Grabación POPULAR TV.
12.00 Preside Bendición de la 1ª Piedra de la Residencia de Cáritas Diocesana "Virgen de Belén" en Osuna.
21.00 Inauguración impresión sello cirios-trasplantados de la Hermandad de la Estrella y Asociación de Trasplantados.
- 31** Mañana Recibe audiencias a sacerdotes.
20.30 Preside Concierto "Saetas y otras músicas" en la S.I. Catedral.